DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 30 de Septiembre 2024

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

EDWIN JOSE MENDOZA SIMANCA
SI_ NO_X_ responsable de IVA

72190014 - No. CUENTA. 550028500082814 de Banco DAVIVIENDA.

LA SUMA DE $ 5.000.000

Cinco millones de pesos. ($5.000.000.oo).

CONCEPTO: Prestación De Servicios Profesionales Para Brindar Apoyo A La Personería Distrital De Barranquilla En El Desarrollo De Las Funciones Y Competencias Asignadas En La Constitución, La Ley Y En Todas Aquellas Actividades Necesarias Para El Cumplimiento De Los Fines Estatales.

Periodo comprendido del 1 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2024 por el contrato No.2024174

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el día 30 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Firma:
EDWIN JOSE MENDOZA SIMANCA
72190014
Cra 8a N 48 29
3455461